

COOPERACION CON OTROS COMPONENTES DEL SISTEMA DEL TRATADO ANTARTICO

14.1 En la XXIª reunión del SCAR celebrada en São Paulo del 9 al 27 de julio de 1990, el Comité Científico fue representado por el Dr J. Croxall (R.U.), y de acuerdo a la práctica establecida, se pidió al Dr Croxall que informara sobre los temas de particular relevancia para la Comisión.

14.2 El informe completo presentado por el Dr Croxall al Comité Científico está incluido en el documento SC-CAMLR-IX/BG/18. En su informe a la Comisión destacó dos recomendaciones del SCAR a la CCRVMA: la primera es un llamado a prohibir el uso de las redes de enmalle de deriva en el Area de la Convención; y la segunda se relaciona con la presencia de observadores, tan pronto como sea posible, en los barcos de naciones efectuando pesca con palangres. Estas recomendaciones fueron tomadas en cuenta en el asesoramiento del Comité Científico a la Comisión. Las deliberaciones de la Comisión sobre estos temas figuran en los párrafos 4.41 y 5.3 al 5.7.

14.3 Debido a que las reuniones del SCOI fueron celebradas de acuerdo al Artículo 32 (b), el observador del SCAR no pudo asistir y explicar en más detalle la recomendación del SCAR relativa a la necesidad de apostar observadores en embarcaciones palangreras.

14.4 El Dr Croxall también destacó las propuestas del SCAR a las Partes Consultivas del Tratado Antártico para la designación de Localidades Marítimas de Especial Interés Científico. La Comisión ratificó la opinión del Comité Científico que, de habersele solicitado, la CCRVMA habría podido contribuir significativamente al examen de las propuestas de SCAR sobre las localidades mencionadas anteriormente.

14.5 Se destacó en el seno de la Comisión, la Conferencia sobre Ciencia Antártica y Simposios relacionados patrocinados por el SCAR, que tendrán lugar en Bremen en septiembre de 1991. El objetivo de la conferencia es aumentar el conocimiento del público en general sobre la importancia de la ciencia antártica.

Reuniones Consultivas del Tratado Antártico

14.6 En su última reunión, la Comisión trató sobre la importancia de mejorar la comunicación entre los componentes del Sistema del Tratado Antártico. Se indicó que en las dos reuniones de las Partes Consultivas a las que la CCRVMA fue invitada a participar como observador, el jefe de la delegación del Brasil, quien es también el Presidente de la CCRVMA, actuó como representante de la

misma. Este nivel de representación ha servido para establecer un vínculo de trabajo entre los componentes del Sistema y la comunicación con ellos ha evidenciado un progreso notable.

14.7 Varias delegaciones expresaron que para mejorar este vínculo sería necesario considerar las vías que faciliten el intercambio detallado durante las reuniones del Tratado.

14.8 La Comisión acordó que esto se podría lograr, si en el futuro, la asistencia de la CCRVMA como observador a estas reuniones contara con la presencia del Secretario Ejecutivo en calidad de representante del Presidente o como asesor de éste.

14.9 La Comisión acordó que el Secretario Ejecutivo asista como asesor del Presidente de la CCRVMA a la Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico, a celebrarse en Viña del Mar, Chile, del 19 de noviembre al 6 de diciembre de 1990.